



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



Bellavista, 21 de Abril de 2023

Señor,

Presente. -

Con fecha veintiuno de abril del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO N° 008-2023-CD-UPG-FIARN. - BELLAVISTA, 21 DE ABRIL DEL 2023 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, la solicitud, registrada con el N°159_UPGF del 31 de marzo del 2023, presentado por el Bach. Luigi Alfonso Bravo Toledo, mediante el cual solicita la aprobación del Informe Final de Tesis titulado: "PREDICCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIANTE ANÁLISIS EMERGÉTICO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO SINÉRGICO COMBINANDO AGUAS RESIDUALES URBANAS Y AGUAS ÁCIDAS, REGIÓN PASCO, 2020", para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

CONSIDERANDO:

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao (RN°099-2021-CU, 30 de junio del 2021), en el Art. 113°, precisa que concluido el desarrollo de la tesis el interesado solicita a la dirección de la Unidad de Posgrado el nombramiento del jurado evaluador, ...(sig). El Comité Directivo de la Unidad de Posgrado propone a los miembros del jurado evaluador y su designación se realiza en el plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao (RN°099-2021-CU, 30 de junio del 2021), en el Art. 114°, indica que el jurado evaluador está conformado por cuatro docentes de la Universidad Nacional del Callao que ostenten como mínimo, el grado académico al que aspira el autor de la tesis. Los docentes pertenecen a la misma u otra Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según Resolución N° 004-2020-D-UPG-FIARN del 10 de junio del 2020, se realizó , en el libro de registro de Tema de Tesis de la Maestría en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales la "PREDICCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIANTE ANÁLISIS EMERGÉTICO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO SINÉRGICO COMBINANDO AGUAS RESIDUALES URBANAS Y AGUAS ÁCIDAS, PASCO"; asimismo se Aprueba la inscripción del Proyecto de Tesis indicado, presentado por el Bach. Luigi Alfonso Bravo Toledo y reconoce como Asesora a la Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio;

Que, con Resolución N° 004-2020-CD-UPG-FIARN del 22 de junio del 2020, se designó el Jurado Revisor del Plan de Tesis titulado: "PREDICCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIANTE ANÁLISIS EMERGÉTICO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO SINÉRGICO COMBINANDO AGUAS RESIDUALES URBANAS Y AGUAS ÁCIDAS, REGIÓN PASCO", a los siguientes docentes: Dr. Máximo Fidel Baca Neglia (Presidente) y Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas (Miembro);

Que, con Resolución N° 024-2021-CD-UPG-FIARN, 23 de agosto del 2021, se aprobó el Plan de Tesis titulada: "PREDICCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIANTE ANÁLISIS EMERGÉTICO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO SINÉRGICO COMBINANDO AGUAS RESIDUALES URBANAS Y AGUAS ÁCIDAS, REGIÓN PASCO, 2020", del Bach. Luigi Alfonso Bravo Toledo; para su desarrollo correspondiente y actuando como Asesora a la Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio;

Que, mediante el visto de la presente resolución, el Bachiller Luigi Alfonso Bravo Toledo, solicita aprobación del Informe Final de Tesis titulada "PREDICCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIANTE ANÁLISIS EMERGÉTICO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO SINÉRGICO COMBINANDO AGUAS RESIDUALES URBANAS Y AGUAS ÁCIDAS, REGIÓN PASCO, 2020".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao (RN°099-2021-CU, 30 de junio del 2021) en el Art. 115°, establece que el Jurado Evaluador en el plazo máximo de veinte (20) días calendarios, emite su informe de manera colegiada al director de la Unidad de Posgrado.

Si en el plazo indicado, el jurado no presente su dictamen se procede a designar a un nuevo jurado evaluador en su totalidad o sustituyendo a los miembros que no presentaron, al presidente del jurado, su informe respectivo.

Que, estando a lo glosado y acordado por el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad del Callao en su Sesión Ordinaria realizado el 14 de abril del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en el Art. 51°.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** el Jurado Revisor de la Tesis titulado: **“PREDICCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIANTE ANÁLISIS EMERGÉTICO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO SINÉRGICO COMBINANDO AGUAS RESIDUALES URBANAS Y AGUAS ÁCIDAS, REGIÓN PASCO, 2020”**, elaborado por el Bach. Luigi Alfonso Bravo Toledo, para obtener el Grado de Maestro en **“Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible”** en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes:

❖ Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Presidente
❖ Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas	Miembro
❖ Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Miembro
❖ Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Miembro

2. **DEMANDAR** que el Jurado Revisor de la Tesis titulado: **“PREDICCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIANTE ANÁLISIS EMERGÉTICO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO SINÉRGICO COMBINANDO AGUAS RESIDUALES URBANAS Y AGUAS ÁCIDAS, REGIÓN PASCO, 2020”**, emita su **INFORME DE CONFORMIDAD DEL JURADO REVISOR DE TESIS**, dentro del plazo máximo de veinte (20) días calendarios, contados a partir de su recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Escuela de Posgrado, al Decanato de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Comité Directivo – UPG- FIARN y archivo para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Ms. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS. - Directora (e.) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. - Sello de la Directora (e.).

Fdo. Ms. C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ. - Secretaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. - Sello de la Secretaria del Comité Directivo.

Lo que transcribo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



Unidad de Posgrado

Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
Directora (e.)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



Unidad de Posgrado

Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz
Secretaria Académica del Comité Directivo